

Fomento Agrícola

DE ANDALUCIA

REVISTA DE CULTIVOS, PRODUCCIÓN Y MERCADOS

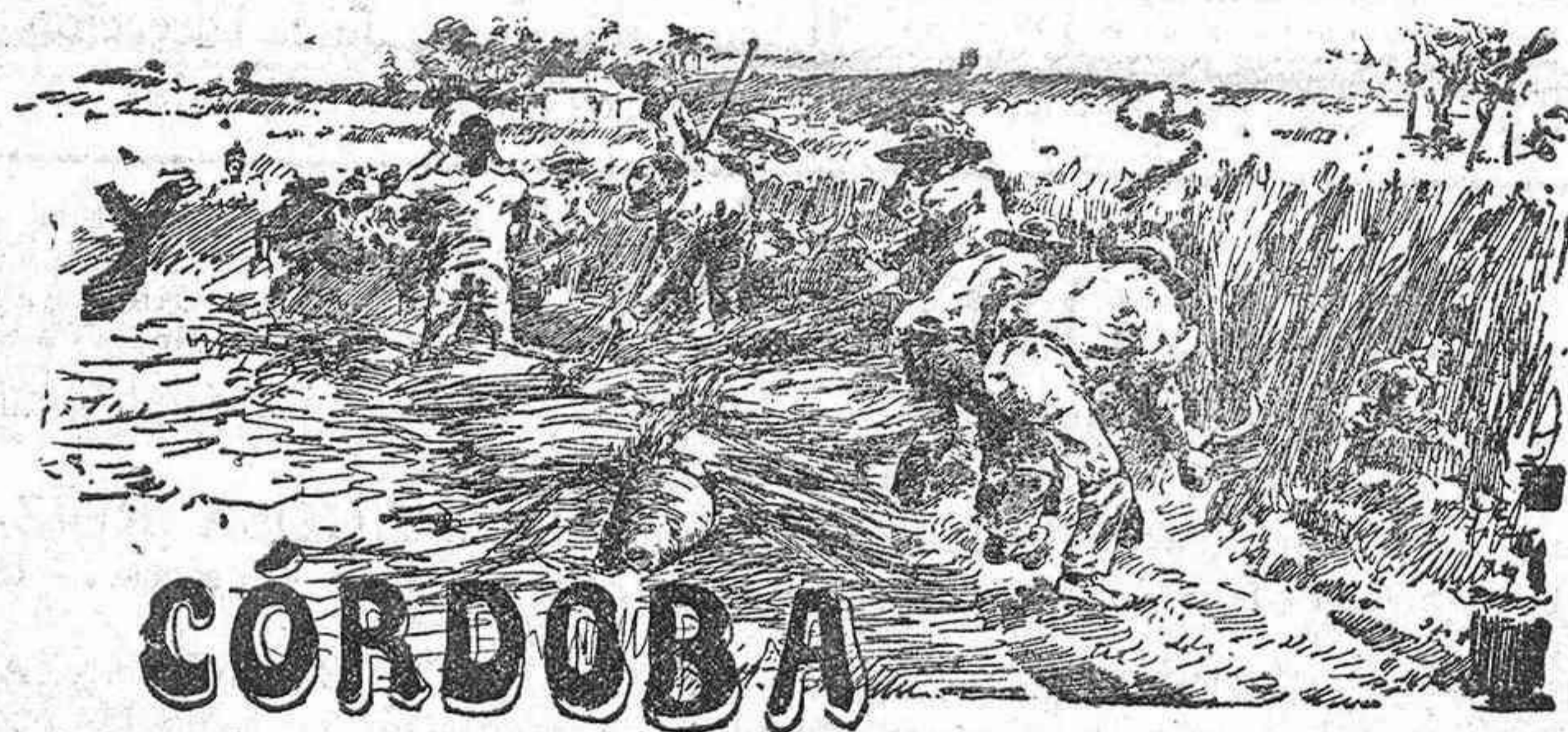
EDITADA POR LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SU MISMO NOMBRE

PUBLICACIÓN QUINCENAL

SUSCRIPCIÓN.	Para los socios.	Semestre.	1'50 ptas.
		Año	3'00 »
	» » no asociados.	»	5'00 »
		Extranjero.	»

Anuncios y reclamos, según tarifa.

Redacción y Administración, Plaza de la Trinidad, núm. 1, Córdoba
DOMICILIO PROPIO



10 Junio de 1917

Año IV.—Núm. 36

Fábrica de Trillos de Hierro

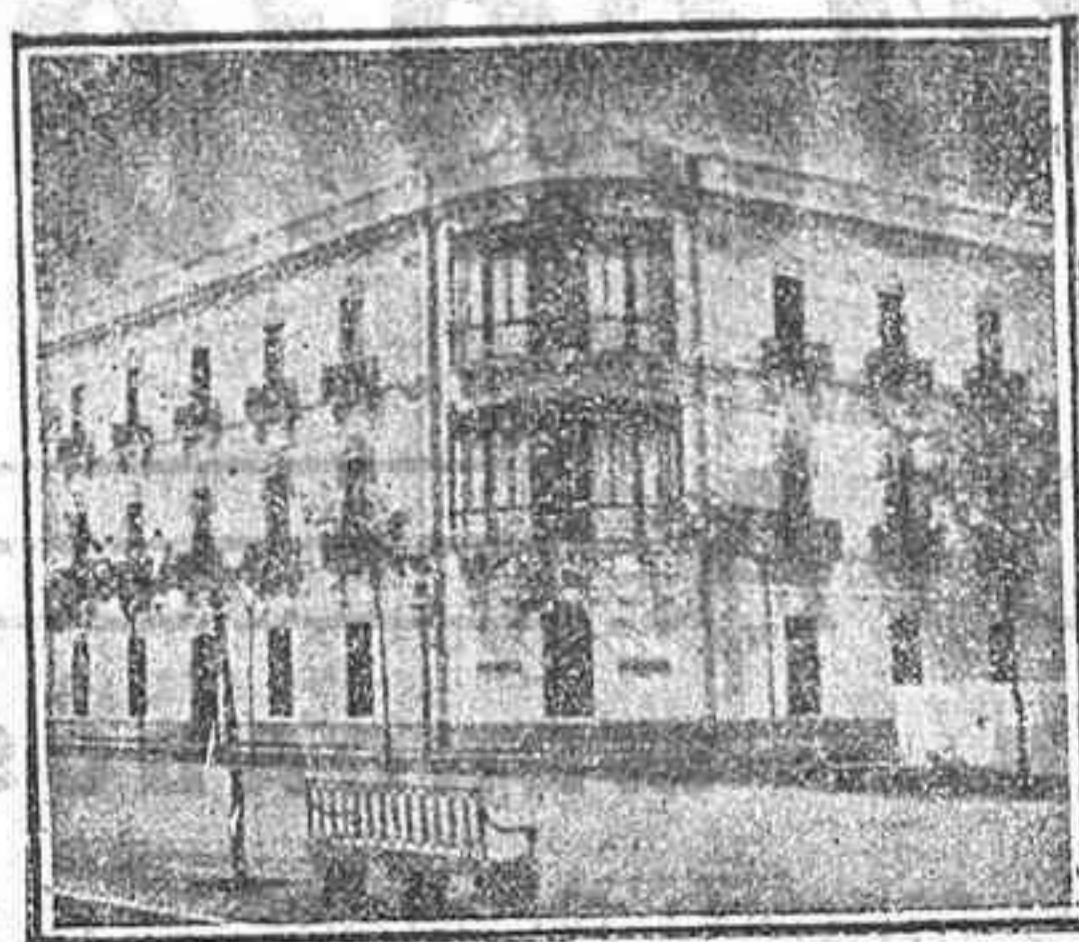
DE
JOAQUÍN TORO SANTANDER

Sucesor de CONCEPCION VERGARA, Viuda de JIMENEZ PINEDA
Calle Castillejos, núms. 12, 14, y 28.—ESTEPA (Sevilla)

Trillos de hierro dulce, con ruedas dentadas y combinadas por parejas en pro y en contra.
Hacen la paja triturada, menuda y pareja, con desgrane completo de la espiga y sin quebranto de un solo grano.
Tres dimensiones. Inmejorables condiciones. Prácticos y económicos. De gran estimación y consumo entre los labradores de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Proveedor social: Informes y pedidos, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

IMP. MODERNA.—CORDOBA



LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mltuas de Ahorro y Previsión

Autorizada é inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español con arreglo a la Ley de 14 de Mayo de 1908 sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: PASEO DEL GRAN CAPITÁN, 25.—CÓRDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Consejo de Administración.—Presidente, D. Carlos Quero Goldoni, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y propietario.—Vicepresidente, D. Manuel Enriquez Barrios, Doctor en Derecho y Propietario.—Secretario, D. Fernando Quero Goldoni, ingeniero de Montes y propietario.—Vocal, D. Francisco Luque Salas, propietario.—Consejero delegado, Ilmo. Sr. D. Manuel González López, Médico y Diputado a Cortes.—Director gerente, D. Manuel Gutiérrez Fernández.

Autorizada por la Dirección general de Seguros de 2 de Noviembre de 1911

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

SUPERFOSFATO DE CAL de todas graduaciones

Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.—Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos.—Primeras materias para preparación de todas clases de abonos completos para las diferentes clases de cultivos.

Para pedidos e informes, dirigirse a

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PEÑARROYA

en Peñarroya (Córdoba)

PROVEEDOR SOCIAL: Pedidos é informes, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.

Revista Comercial

INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y MINERA
Organo oficial de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola de la provincia de Sevilla.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Tiene una HOJA DIARIA de cotizaciones y movimiento marítimo

Director: CARLOS M.^a SANTIGOSA Y RAUTENSTRAUCH

Administrador-Gerente: ANGEL SANTIGOSA RUIZ-TORANZO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Provincias: hoja diaria, un trimestre 4 pesetas.—Revista, un trimestre, 6.—Hoja y Revista, 3.

SE FACILITAN INFORMES COMERCIALES Y SE ADMITEN REPRESENTACIONES

La REVISTA COMERCIAL ha llegado a alcanzar considerable circulación en todas las provincias, lo que asegura una gran publicidad a los anuncios que en ella se insertan. **Negocios en la Argentina.**

La Dirección de la REVISTA COMERCIAL se hace cargo de la gestión de todo género de asuntos en Buenos Aires y en las demás provincias de la República Argentina. Cuenta para ello con corresponsal de toda confianza, entendido y práctico en los asuntos JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES.

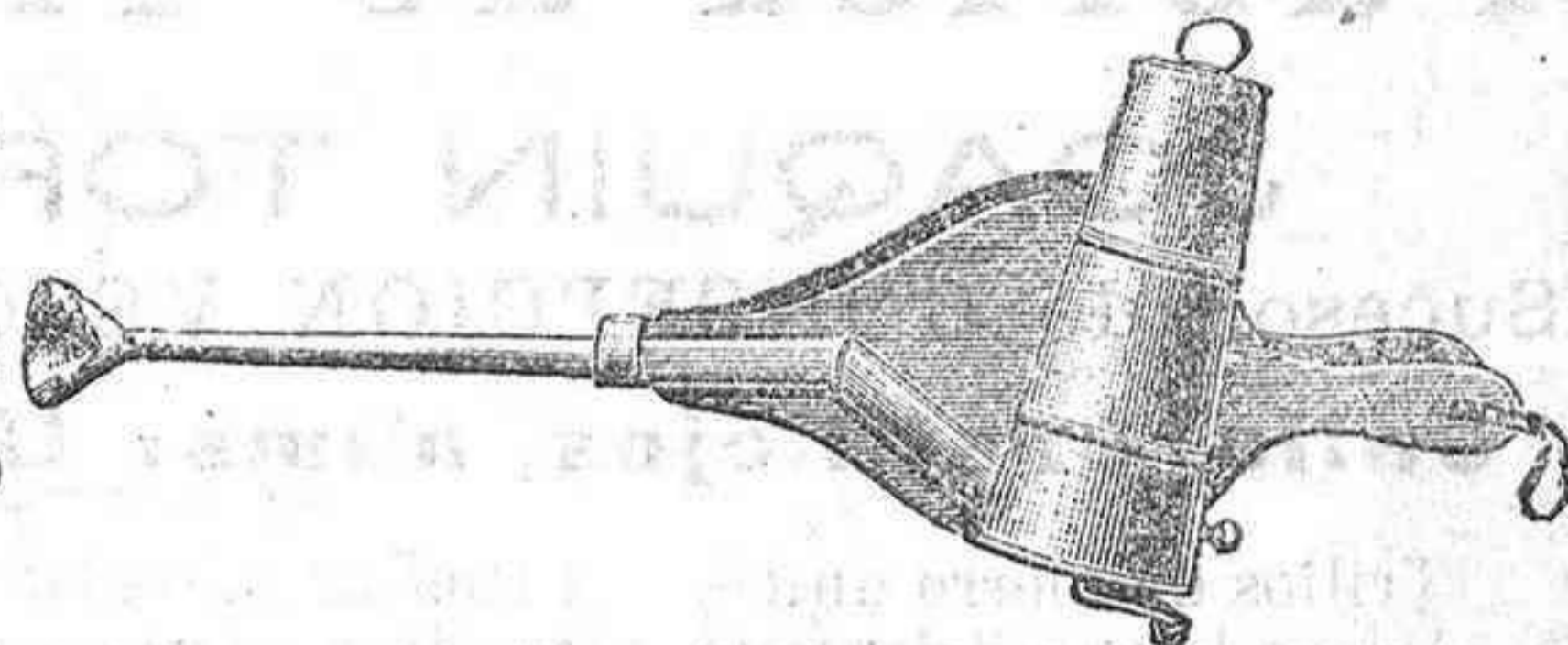


Fuelle azufrado IDEAL, patentado

El más cómodo y el que mejor hace la distribución del azufre, con gran economía de material.

==== Precio: 3 pesetas ====

Baja ó bonificación á nuestros consocios, el 10 por 100.



Los pedidos, á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

Existencias en almacén social.

SULFATO DE COBRE

marca Peñarroya, con riqueza quí-
mica de 98 á 99 por 100
EXISTENCIAS EN ALMACEN SOCIAL

El sulfato de cobre se cotiza actualmente para el acopio mayorista de 140 á 145 pesetas tonelada sobre vagón Barcelona ó Valencia; y al por menor la expenden los almacenistas de Málaga, Córdoba y de todas las capitales andaluzas á 160 pesetas kilo las más de las veces y á 155 las menos.

Nuestro **suministro social**, desde un kilo en adelante, es á 140 pesetas kilo, con bonificación ó premio á nuestros consocios del 2 por 100.

Nuestros socios saben que, sin embargo del alza de las cotizaciones, **siguen siendo los mismos** los precios de las existencias en nuestro almacén social.

Los pedidos, á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

Nitrato de Sosa de Chile

ES EL ABONO QUÍMICO DE EFECTOS MÁS RÁPIDOS Y VISIBLES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Premiado con **GRAN PREMIO** en la Exposición Universal de París de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile..	1.000 millones de toneladas.
Existencias comprobadas hasta el presente . . .	250 id. id.
Duración de los yacimientos aforados . . .	Un siglo.

Consumo mundial en 1910..	2.274.000 toneladas
Id. en Europa id. . .	1.677.000 id.
Id. en España id. . .	32.741 id.
Id. id. 1911. . .	41.877 id.
Id. id. 1912. . .	45.701 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

Almirante, 19. - MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA

AGRICULTORES...!

Si quereis aumentar vuestras cosechas de **20 á 50 %** (según los cultivos), emplead el

Fertilizador Radiactivo H. B. C.

PODEROSO ESTIMULANTE DE LA VEGETACION

Fertilizador Radiactivo H. B. C. contiene: Radio, Uranio, Ionio, Polonio, Actinio, etc.

ANÁLISIS: URANIO, representado por la fórmula $U^3 O^8$ 0'53 %
RADIATIVIDAD 0'034

La normalidad del *Fertilizador Radiactivo H. B. C.* se garantiza mediante reconocimiento hecho en el Instituto de Radiactividad de Madrid.

PRECIOS DEL FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C.

puesto en cualquier estación de ferrocarril español, por partidas minimum de 1.000 kilos:

10.000 kilos (1 vagón) en 143 sacos de 70 kilos los 100 kilos, Ptas. **30'—**

1.000 » ó sea más de 14 » » 70 » » 100 » » **31'50**

El saco suelto de 70 kilos » **23'10**

ó sea por fanega en secano un gasto de 17 pesetas y por fanega en regadío un gasto de 20 pesetas.

Todos los sacos llevan la marca «Fertilizador Radiactivo H. B. C.» y van precintados con sello de plomo marcado «H. B. C.»

DEPÓSITO para la venta á nuestros consocios

Fomento Agrícola de Andalucía.—Córdoba

Agencia general del FERTILIZADOR RADIATIVO H. B. C., **Bruch, 42.—Barcelona**

Suministro de abonos Superfosfato 13/15

Nuestro FOMENTO suministra á sus socios superfosfato 13/15 en las condiciones y con los precios establecidos por el Sindicato de Fabricantes españoles.

Nuestros consocios pueden obtener, mediante la acumulación de sus pedidos, las siguientes bonificaciones:

50 toneladas, 75 pesetas. = 100 toneladas, 250 pesetas.

PRECIO BASE \ Sevilla..... 119'79 pesetas.
/ Málaga..... 125'88 »

Sobre dichos precios aumenta el transporte ferroviario á la estación de destino.

BONIFICACION POR ANTICIPO DE ENVIO: En Julio, 3 %.—En Agosto, 1 %.—En Septiembre, neto

AUMENTOS { por plazo, 1'50 pesetas mes y tonelada.
/ por saquerío de 50 kilos, 5 ptas. tonelada.

Consúltese el número 35 de nuestra Revista, fecha 15 del pasado, sobre cuyos precios ha tenido el precio base un alza del 10 %

Pídanse datos é informes á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.

Los suministros á plazo sólo se concederán á nuestros consocios que hayan remitido ó remitan sus declaraciones de bienes.

El Superfosfato 18/20 es económico cuando su unidad de ácido fosfórico no es más cara que la de cualquiera otra graduación.	AÑO DE 1917					El Superfosfato 13/15 tiene la misma riqueza fertilizante que el 18/20 cuando se aumenta la dosis de aplicación un 35 por 100.
	TABLA DE EQUIVALENCIAS					
	Superfosfato de 18/20 kilos	Equivalencia en 13/15 kilos	Acido fosfórico de ambos	Precio en Pesetas		
10.000	13 575	1 900	1 640	1.479	161	
1.000	1.357 ⁵⁰	190	164	147 ⁴⁰	16	
100	135 ⁷⁵	19	16 ⁴⁰	14 ⁷⁹	1 ⁶¹	

Sustituir el 18/20 con el 13/15 es ahorrar el 10 % del precio de aquí!

FOMENTO



AGRICOLA

DE ANDALUCÍA

Revista de Cultivos, Producción y Mercados, editada por la Sociedad Cooperativa de su mismo nombre

EXPOSICIÓN

dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que se conceda la Gran Cruz del Mérito Agrícola á nuestro Fundador y Director general don José Ortega Contreras.

Dice así:

«Excmo. Sr.:

Los que suscriben, admiradores todos, deudores los más de la nobilísima institución que bajo el nombre de FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA actúa en esta región desde hace cuatro años con eficaces resultados, á V. E. respetuosamente exponen:

Que considerando las circunstancias que concurren en su Fundador y actual Director general don José Ortega Contreras, abogado de relevantes méritos, periodista de claro criterio, escritor de contundente argumentación, fluida prosa y clásico estilo, economista minucioso y profundo, que poniendo al servicio de causa tan justa como la planteada al evolucionar todos los factores de la producción y el consumo del país en estos últimos lustros, en tanto que el crédito agrario no pasaba de ser utopía, desplegó sus múltiples conocimientos, su actividad ilimitada y enamorado de solucionar en su terruño lo que todos consideraban irrealizable sin el esfuerzo y el auxilio extraño, concibió y ejecutó su obra, adaptando á una realidad la visión quimérica del pequeño cultivador andaluz, emancipándolo de la más sangrienta de las usuras, consecuencia indudable de la perspectiva en que podía observar las cuestiones agrarias patricio de tan honda cultura, férrea voluntad, alma grande y espíritu magnánimo.

Teniendo presente, por otra parte, que la creación del FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA ha llevado consigo, mediante el crédito agrícola, el reconocimiento entre los factores de la producción del valor del hombre, agricultor, que pone en aquella todos sus afanes, guiándola y siendo su árbitro; y ha diferenciado perfectamente el crédito del terrateniente, que no intensifica los culti-

vos y del arrendatario, que con amores labra y enriquece el suelo y la nación; justipreciando así en justa proporción la propiedad legalmente adquirida y la riqueza noblemente creada; que, por tanto, ha hecho factible, con toda clase de garantías, el préstamo al pequeño cultivador mediante su cooperación; y se ha valido de ésta para facilitarle los elementos necesarios al desarrollo económico de su negocio, basando en su poderosa organización social la supresión de intermediarios ambiciosos que acaparando las primeras materias son el origen de los conflictos que, como consecuencia del encarecimiento de la vida, amenazan periódicamente á España; organizando sobre un conjunto admirable de fáciles y sencillas reglas de actuación las operaciones de suministro y consumo sociales y el establecimiento de sus almacenes generales de depósito, que funcionan como verdaderos reguladores de la equitativa ganancia del cultivador, produciendo una baja sensible en el precio de las materias indispensables para la humana economía.

No olvidando que la previsión y el acierto de esta empresa genial de don José Ortega Contreras fué más allá, pues trazando los jalones de obra tan portentosa, con claridad meridiana concebida, logró establecer corrientes de solidaridad entre el consumidor y el productor, con el ahorro del primero, que consiguió fomentar mediante su participación en los beneficios del segundo; atacando de lleno el problema de la parcelación con el capital afluente en pequeñas proporciones; acrecentado con módicos pero constantes intereses que fácilmente rinde el trabajo cuando se entrega al suelo fecundo; haciendo del obrero inteligente un pequeño capitalista y del labriego trabajador un pequeño propietario; dando así una modalidad nueva, en el terreno de la práctica, á la sagrada vuelta á nuestros benditos campos, base de una España del porvenir, acaso en consonancia con el legado de nuestra historia.

Y en la creencia, Excmo. Sr., de que V. E., como español, que tan claros servicios tiene prestados al país y especialmente al resurgimiento de la

agricultura patria, ha de mirar con especial complacencia cuanto siendo justa recompensa á los méritos contraídos por el actual Director general del FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCÍA, sirva de estímulo á los hombres de esta categoría, desgraciadamente á veces olvidados.

D. V. E. esperamos que, apreciando en justicia los relevantes méritos expuestos, se sirva proponer á la Augusta resolución de S. M., cuya vida Dios guarde muchos años, la concesión de la Gran Cruz de Mérito Agrícola para don José Ortega Contreras, distinción que estiman los firmantes altamente honrosa y merecida.

Gracia que por ser de reconocida justicia esperamos conseguir de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba para Madrid 25 de Abril de 1917.»

La anterior Exposición, debida a la brillante pluma de nuestro querido Consejero Vicepresidente D. Antonio Carbonell T.-F., ilustrado Ingeniero de Minas, ha sido suscrita por el Consejo de Administración, en pleno, de Fomento Agrícola de Andalucía, por cuarenta y cuatro importantes entidades y por 7.743 consocios y amigos de todas las regiones de España.

Si no temiéramos incurrir en el enojo de nuestro Director, cuya modestia y sencillez son bien conocidas, nos extenderíamos en consideraciones y aportaríamos pruebas tales que no habría nadie que dudara un momento de *lo bien ganada* que está esa cruz. Pero el señor Ortega Contreras es enemigo acérrimo de la adulación, aun siendo ésta justa. Trabajador incansable, hombre de acción, que al servicio de esta obra ha puesto toda su inteligencia, su férrea voluntad y su actividad sin límites, no ha desmayado un momento en la generosa labor emprendida y hoy que va ésta camino del completo éxito, juzga su mayor recompensa, su más alto premio, la satisfacción íntima de haber reportado un beneficio á sus semejantes.

Los que con el señor Ortega convivimos; los que á diario tenemos ocasión de estudiarle en la intimidad y de recibir sus acertados consejos y sus siempre justas observaciones; los que sometidos á su régimen paternal vemos en él, más que al Director, al amigo entrañable, al hombre bueno que con generoso desinterés antepone á su bienestar el de cuantos le rodean; los que, en una palabra, tenemos motivo sobrado para apreciar cuánto es y cuánto vale, suscribimos de todo corazón esa demanda tan justa y confiamos será atendida por quien corresponda; pues si honrado se consideraría nuestro Director al

ostentar tan preciada insignia, también lo estaría la cruz sobre el pecho de un hombre como él: sabio, honrado, bueno.

La Redacción.

EL CULTIVO INTENSIVO

VENTAJAS DE ESTE SISTEMA

Muchas y grandes pudiéramos aducir, aparte de la principalísima ó sea la mayor producción que sin duda puede reportarnos y que tratándose de muchos miles de hectáreas de tierra cualquier aumento representaría una gran riqueza para nuestra querida provincia, cuyo ejemplo secundarían rápidamente otras que están en el mismo caso. Pero no es esto solo, sino que con esta reforma se ocuparían en las faenas del campo muchas familias que hoy se encuentran reconcentradas en la capital y en los pueblos, la mayoría de ellas que no se saben de qué viven, pues se pasan mucho tiempo asediando á los políticos y personas influyentes en demanda de un miserable destino aun siendo competentes honrados y con deseos de trabajar, como yo mismo conozco á muchos que se encuentran en este caso, á más de otros que á duras penas han podido poner un establecimiento de cualquier cosa, dure lo que durare; resultando por este camino, que en breve tiempo veamos las casas de nuestra capital convertidas una sí y otra no en tabernas y establecimientos de todas clases y ocupadas por los empleados, y el que no pinche en ninguna de estas cosas se meterá á torero, que es hoy lo que más produce, ó por lo menos de lo que más se habla y se escribe.

¿No es una verdadera lástima que se pierdan infructuosamente tantas energías pudiendo emplearse en el campo donde tanta falta hacen? Entiendo que huelga la contestación, y puesto que el problema es factible á todas luces, debemos poner cada cual lo que esté de su mano para llevarlo á la práctica, aunque no sea más que por el bien general que representa.

Y vamos á ver, por último, los inconvenientes que pueden presentarse, y los medios de contrarrestarlos.

Inconvenientes y medios de salvarlos

Si en vez de tratarse de este asunto lo fuera de otro de reconocida utilidad pública, como por ejemplo la construcción de un ferrocarril ó de una carretera, entonces aquí habría ya terminado mi misión, pues la ley de expropiación forzosa se encargaría de decir, hágase é inmediatamente se llevaría á efecto sin inconveniente alguno; pero no

sucede así en este caso, pues por más que sea también de relativa utilidad pública, no entra en las comprendidas por la ley, y por lo tanto no se puede obligar á nadie que haga lo que en realidad y en conciencia debiera hacerse en beneficio de todos.

En tal sentido, seguramente á los señores propietarios de cortijos no les parecerá bien esta idea, y seguirán arrendándolos á un solo colono, pues el hacerlo á muchos implica tener que luchar con unos y otros para el cobro de rentas y demás correspondiente al cumplimiento de los contratos, venciendo también las dificultades que en un principio pudieran presentarse como en todo asunto nuevo ó que por primera vez se desarrolla en una comarca, mientras que entendiéndose con uno solo, es la cosa mucho más sencilla, más cómoda y al parecer más segura, así es que para conseguirlo tendría que mediar una buena voluntad por parte de dichos señores, ó algún aliciente que los impulsara á ello.

Todo esto que á primera vista parece tener un gran fundamento, no lo conceptúo así ni mucho menos si el asunto se analiza detenidamente, y la prueba es que lo han hecho ya algunos señoríos como son los casos que he citado antes. En primer lugar, es casi seguro que los señores propietarios, con la parcelación de sus cortijos en la forma indicada, obtendrían mayores rentas, pues es lógico suponerlo así en atención á que han de obtenerse de los mismos mayores rendimientos, aparte de que siempre y hoy más que nunca, los pequeños predios rentan y valen relativamente mucho más que los grandes, de modo que lejos de perjudicarse con este sistema, sería todo lo contrario, pudiendo con el exceso de renta atender sobradamente al mayor gasto de administración para la cobranza y atenciones de las fincas. Y en cuanto á la seguridad del cobro, ni que decir tiene que estando las tierras sembradas todos los años, hay sobrada garantía para ello, aparte de que ningún colono dejaría de pagar ante el temor de quedarse sin su parcela, así es que por todas estas razones entiendo que deben prestarse á ello los señores propietarios, con lo cual harían un bien grandísimo á esta provincia sin perjudicar en lo más mínimo sus intereses.

Otro de los inconvenientes que á primera vista se le ocurre á cualquiera, es que sembrándose todas las tierras de los cortijos, se acabarían los pastos para los ganados y no podrían estos sustentarse, siendo hoy uno de los productos más positivos para los labradores. Desde luego parece esto una gran verdad y por consecuencia una contrariedad para el sistema que venimos sosteniendo; pero vamos á examinarlo y veremos que tiene medios de solución.

En primer término, resulta que no se pierden

los pastos de verano ó sea la espiga y el agostadero, sino que por el contrario se aumentan considerablemente por lo dicho antes, ó sea por estar sembrado todo el cortijo aunque sea de distintas clases de siembras, y así como en muchos pueblos se venden los agostaderos de sus ruedos por mútuo acuerdo y unión de los braceros, del mismo modo pueden venderlos los parcelarios de cada cortijo. Además, como el sistema de parcelación propuesto no es fácil que pueda extenderse absolutamente á todos los cortijos de esta campiña, y la de Castro del Río y la de Santaella, etc., sino solo á aquellos en que pueda trazarse por su situación y circunstancias, como se ha dicho, aunque estos sean su mayor número, que, desde luego es lo que más convendría, siempre han de quedar algunos que pudieran arrendarse con buena estimación casi exclusivamente para pastos, los que, unidos á las dehesas de sierra y ribera que tenemos con inclusión también de las grandes dehesas dedicadas hoy á cotos de reses, podrían muy bien equilibrar y sostener las necesidades de las ganaderías.

Por último, habrá también quien crea muy difícil que se pueda reunir tanto personal para tomar tantas parcelas, y esto puedo asegurar rotundamente que se conseguiría, tanto de la capital como de los pueblos, tan pronto como se inicie y se propague la idea, pues estoy harto de ver que cuando se anuncia un cortijo para repartirlo á pegujares, se reune enseguida personal sobrado para ello, viniendo algunos hasta de dos y tres leguas de distancia; y si esto ocurre para sembrar sólo un año, ¿qué no sucederá asegurándoles arrendamiento por ilimitado tiempo y con la ventaja de poder hacer allí sus albergues, llevarse las familias y tener sus gallinas, pavos y demás, que tanto les halaga? Con todo lo dicho, entiendo que quedaba solucionado el problema y resueltas todas las dificultades.

Pero es evidente, que para todo esto se necesita el concurso y la buena voluntad de muchos como decía al principio, y estas son las mayores dificultades que habría que vencer y á las que hacía referencia, pues aun en el caso de que la idea propuesta tuviera aceptación y se considerara conveniente, la apatía general que nos domina unida á los recelos y dudas que aquí produce siempre cualquier innovación, nos induce á augurar mal éxito del asunto si no se toma por todos con el verdadero empeño é interés que requiere. Yo desearía, por tanto, que los señores propietarios de cortijo que sean los llamados, en primer término, á la realización de este proyecto, se fijaran detenidamente en las ventajas del mismo, pues no cabe dudar que le darían más valor á sus tierras, consiguiendo á la vez ocupar en las faenas agrícolas tantísimo personal como existe hoy en las poblaciones, la mayoría de ellos fomentando los vicios y llevando

una vida angustiosa y miserable, con lo cual se realizaba sin duda una obra meritoria, humanitaria y beneficiosa para toda la provincia; y ahora es la ocasión más oportuna para ello, ó sea antes que se acabe la guerra y la mayor parte del personal se vaya al extranjero, quedándonos quizás sin colonos y sin obreros agrícolas.

Indicaciones finales

Réstame ya solamente hacer algunas indicaciones respecto á los medios que pudieran ponerse en práctica para la realización del problema que queda planteado, si la idea, aunque no es nueva ni mucho menos, puesto que está ya iniciada en distintos puntos, se considera conveniente y practicable, y son las que á continuación se expresan:

1.^a Que cada uno, particularmente, procure inculcar en el ánimo de los demás, la conveniencia de implantar esta clase de cultivo en la forma de parcelación expresada, y á mayor abundamiento convendría también darle publicidad en los periódicos locales, repito que todo esto en el caso de que sea aceptada como factible y conveniente por todos, y no por mi solo y exclusivo criterio.

2.^a Que si los señores propietarios de cortijos se deciden á llevar á cabo dicha reforma, lo anuncien también en los periódicos al fin de que se enteren los que se encuentran en condiciones de ser parcelarios, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia.

3.^a Que si esto llega á ser un hecho, convendría extraordinariamente que los pequeños colonos se reunieran y formaran sindicatos agrícolas, con el fin de poder adquirir fácilmente los abonos, maquinarias y cuanto necesiten para la labor de sus predios.

Y 4.^a Que se destinaran algunos premios de los de nuestra feria de Mayo, para los colonos que mejor desarrollaran el cultivo de su parcela, con el fin de fomentar el estímulo entre todos ellos.

José M.^a Fernández y Fálder.

CURIOSIDADES

El superfosfato como insecticida

Por una experiencia practicada por don Enrique García Calzada, de Jijona (Alicante), se ha descubierto una nueva propiedad de esta materia, que tanta aplicación tiene en todo el mundo como fertilizante de las tierras.

La experiencia fué hecha en unos almendros y otros frutos atacados por una larva conocida por el gusano del almendro. El experimentador aplicó el superfosfato de cal á los árboles invadidos

cuando los gusanos comenzaban á construir las bolsas, aplicándolo en pulverizaciones.

Los resultados no pudieron ser más eficaces, puesto que al día siguiente de la aplicación de este nuevo insecticida, casi todos los gusanos habían muerto, con la ventaja de que las hojas en donde quedó depositado el superfosfato no son atacadas por los insectos que hayan quedado vivos, ó los de otra nueva generación, sin que la aplicación de la citada materia les cause tampoco perjuicio alguno.

De confirmarse este resultado en otras experiencias, se habrá encontrado un medio sencillo y eficaz de combatir muchos de los insectos que atacan á los árboles.

Edad aproximada de los árboles

La tabla siguiente, imputada al abad M. Chevalier, resume aproximadamente la mayor edad que pueden alcanzar los diversos árboles.

	Años
Olmo.....	400
Ciprés.....	400
Haya.....	500
Abeto.....	600
Alerce.....	600
Narajo.....	650
Arce.....	650
Plátano.....	800
Cedro.....	800
Nogal.....	900
Castaño.....	1.100
Tilo.....	1.200
Pino.....	1.200
Encina.....	2.000
Olivo.....	2.000
Tejo.....	3.000
Vellingtonia.....	3.500
Taxodium.....	4.000
Bobbak.....	5.000
Drago.....	6.000

Pocos de estos árboles llegan á edad tan avanzada, debido á que alguna causa rompe el hilo de su existencia; á lo más, viven un número de siglos más ó menos considerable.

Nuestro FOMENTO desea tener Socios-delegados en todas las capitales de provincias é Inspectores locales en todos los pueblos; pero sólo á las personas dedicadas á la agricultura ó iniciadas en la asociación económica de los cultivadores, bien dispuestos para realizar una fecunda labor divulgadora, concederemos nuestra representación.

NUESTRO FOMENTO

—:—

Con motivo de la feria de esta ciudad hemos tenido el gusto de recibir la visita de muchos de nuestros consocios que, atraídos por el programa de los festejos, no quisieron abandonar la antigua corte de los Califas sin visitar el edificio recientemente adquirido por nuestra sociedad.

Ha sido para nosotros una gran satisfacción, algo que nos ha compensado con exceso de la penosa labor diaria, las frases de elogio y de verdadero entusiasmo que hemos escuchado de labios de nuestros visitantes, y si no estuviéramos identificados en un todo con nuestra obra social, si no tuviéramos fe ciega en el porvenir, nos serviría de estímulo poderoso para no cejar en el camino emprendido el alto concepto que nuestra actuación merece á cuantos la conocen, á los que, después de escudriñar minuciosamente en nuestro organismo social, nos han dicho con acentos de sinceridad y de convicción: **Fomento Agrícola de Andalucía es una obra genial cuya importancia no puede apreciarse; tal es su magnitud.**

Y aun á trueque de parecer inmodestos así tenemos que proclamarlo. Pese á quien pese, derribando cuantos obstáculos se opongan á nuestro paso, Fomento Agrícola llegará donde se propone; mejor dicho, llegó.

Lo demuestra su desarrollo creciente; el capital suscripto; el número de socios que afluyen de las diferentes regiones de España; la importancia, mayor cada día, de nuestras operaciones sociales; el crédito que disfrutamos ganado á fuerza de seriedad y de honradez y, finalmente, como prueba decisiva, los numerosos imitadores que tenemos, aunque, por desgracia para ellos, con escasa fortuna.

Cómo nació Fomento Agrícola de Andalucía?

La Agricultura española atravesaba una crisis que ya constituía en ella una enfermedad endémica. La ruina avanzaba á pasos agigantados. Los labradores se retorcían atezados entre las garras de la usura. Y sucedió...

Pero refiramos un hecho histórico.

En una de las plazas más importantes de Roma se estaba levantando un grandioso monumento. Las cuerdas que sostenían tan enorme peso amenazaban romperse y en aquellos angustiosos momentos salió una voz de entre la multitud gritando:

¡Agua á las cuerdas!

El sencillo consejo fué seguido y se salvó el peligro...

Viajaba un soñador; ante su rutina desfilaban como visión cinematográfica diversos paisajes; uno solo llamó su atención. Quemados por el sol que despiadadamente caía á plomo sobre sus cuerpos sudorosos y jadeantes, unos campesinos avanzaban, hoz en mano, por entre los altos trigos de una extensa llanura castellana.

Obra de segundos fué. Ortega Contreras, que éste era el viajero, adivinó en el rostro de aquellos hombres las huellas del sufrimiento. A su clara percepción no pudo ocultarse el brutal abandono, la inícuca explotación de que es y ha sido la eterna víctima el obrero del campo y espíritu noble y generoso, dispuesto siempre al sacrificio en aras de un ideal grande.

—Hay que redimirlos—dijo.

Y fundó «Fomento Agrícola de Andalucía.»

Erico Shaw.

6—6—917.

GANADERÍA

ENGORDE PRÁCTICO DEL CERDO

Para que sea lucrativo y remunerador el engorde del cerdo, sólo está en elegir un animal muy precoz y de gran poder de asimilación para toda clase de alimentos, aunque éstos sean de escaso valor nutritivo.

Vemos con verdadero disgusto que dos cerdos puestos á cebar en igualdad completa, al parecer, bien por la talla, capa, edad ó carnes, uno engorda con mucha prontitud y se sacrifica completamente cebado y al otro aun le falta mucho; ¿á qué es debido esto? Los labradores y ganaderos poco estudiosos nos dirán que uno es malo y otro bueno para la ceba; nosotros les contestaremos que es suya la culpa del fracaso por no estudiar á estos animales en su exterior y costumbres, y sólo á esto tiende este artículo reflejo de la práctica, mil veces rectificado por nosotros según los sabios consejos de la zootecnia.

La zootecnia nos dice que todo animal doméstico no dará grandes rendimientos para el que lo cría, si su estado de salud no es completo y sano, y nutritiva su alimentación, higiene extremada en los establos y que el animal tenga su homogeneidad en todo su contorno; la práctica nos aconseja lo mismo por ser ésta la madre de tan valiosa ciencia.

La práctica también nos enseña á diario que los animales más bellos son los que dan mayres

rendimientos y son más refractarios á las enfermedades en nuestras explotaciones agropecuarias; asimismo sabemos que todo animal mal configurado es raquítico, siendo su cría dispendiosa.

Así elegiremos para cebar, animales que tengan cabeza pequeña con hocico corto y orejas reducidas, cuello corto y ancho, dorso recto y largo ó un poco ensillado, siendo siempre prolongado, lomos muy anchos con grupa horizontal, rabo corto y delgado, muslos largos, anchos y bien separados, sus cuatro patas muy cortas de caña y ésta fina, con pezuña grande y plana, de costillas arqueadas, vientre algo voluminoso y caído, piel delgada y lustrosa; estas condiciones físicas traen aparejado ser el animal dócil, condición muy precisa en el cerdo; cuando es arisco este animal, come siempre con poco apetito, se pasa el día hozando y trasladándose de un punto para otro, su engorde es tardío é incompleto; téngase en cuenta que más pronto engorda cuanto más tiempo está echado.

Dos cerdos juntos engordan más pronto que si estuviesen separados; reunidos su glotonería aumenta, solos disminuye su apetito cuanto más se aproxima su última fase de engorde; por este motivo deben reunirse dos en cada pocilga y ésta con dimensiones reducidas, sin corrientes de aire, ni cambios bruscos, reinando en ella semiobscuridad.

El cerdo en su primer periodo de engorde es cuando más apetito tiene, siendo este el momento indicado para alimentarlo con una ración muy abundante, de escaso valor comercial, pero de gran valor en la preparación de estos animales; en su primer periodo de cebamiento puede darse calabazas, nabos, zanahorias, hojas de verduras de todas clases, frutas averiadas ó de difícil salida en los mercados; todos estos productos sólo el cerdo los transforma en grasa y carne, dándose cocidos y amasados con salvado en papilla poco densa, tres veces al día hasta terminar su primer periodo de engorde, ó á medias carnes como vulgarmente se dice; en su segundo y último periodo se darán raciones más concentradas y menos acuosas; siguiendo la norma primera ó sea dar tres comidas al animal con el intervalo necesario para que tenga tiempo de hacer la digestión y no ocurran trastornos en su organismo.

En este segundo periodo se cocerán patatas, amasándolas con harina de habas, centeno, maiz, guisantes, arvejonas, cebada ú otros granos de poco valor comercial para el labrador ó ganadero; estas raciones serán dadas en zulla semiblanda. El cerdo de todos los granos saca gran provecho, siempre que éstos sean transformados en harina y dados en forma de papilla más ó menos espesa según su estado de engorde. No recomendamos dar en las raciones granos enteros sin que se pon-

gan en remojo veinticuatro horas antes de ser consumidos por ellos.

Estos animales se deleitan por los alimentos fermentados, y los resultados que con su uso se obtienen son grandes; para dar á la ración ese principio de acidez, basta tener un recipiente donde sea depositada aquélla, previamente preparada, para darla á las cuarenta y ocho horas, tiempo necesario para sufrir esa transformación tan deseada por estos animales.

A los cerdos en su nuevo régimen de engorde se les darán aguas grasas procedentes del aseo de la vajilla doméstica diluyendo en ellas un poco de harina de granos antes citados. Otras reglas se han de practicar para obtener todos los resultados apetecidos en los cerdos puestos á cebar; su tranquilidad y sosiego no será perturbado, siendo reducidos á la inercia más absoluta: su castración debe hacerse al cumplir dos meses para desarrollar su precocidad, disminuir su osamenta y hacerle más dócil; la mejor edad para destinarle al sacrificio es cuando el animal ha parado su crecimiento y desarrollo por completo; si ponemos á cebar un animal antes de este tiempo, los gastos serán mayores porque parte de los alimentos que toma los utilizará en crear su volumen en hueso, piel, sangre y vísceras; no ocurriendo esto terminado su desarrollo completo: entonces los alimentos sólo sirven para crecer carnes y grasas; sus carnes son más aromáticas, sus grasas más compactas, siendo la conservación de ellas menos maleable.

No quiero dar una serie de raciones con sus equivalentes nutritivos, ya que labrador y ganadero no sacarían gran partido de ellas; echen mano unos y otros de los productos que en sus comarcas ó fincas encuentren á más bajo precio, pero den á sus animales las raciones abundantes y no entretengan sus cerdos á media ración por ser poco remunerador este sistema de engorde; tengan siempre presente, que los cerdos cebados dejan más utilidad cuanto más corto es el tiempo sometido á su engorde completo; estos animales en igualdad de raza y alimentación darán más grasa si la ración es poco acuosa y más carne si lo es.

La higiene en los cerdos que están en ceba es punto capital que no debe descuidarse durante su fase de engorde; en ese corto tiempo es cuando más cuidados requieren y más se pierde si se desgracia un animal que tan buenos y variados productos dá á la vez que tan necesarios para el hogar doméstico.

Las pocilgas serán blanqueadas una semana antes de poner los cerdos en ellas, con una lechada de cal bastante espesa en paredes y techumbres; el pavimento será inclinado para que las deyecciones líquidas salgan fuera á un recolector; el piso será impermeable y de tal dureza que no lo puedan socavar; con ello se consiguen dos cosas

útiles, una reducirlos á la quietud tan precisa para su pronto engorde y la otra el que no coman insectos que infesten sus carnes. No han de ser menores los cuidados para que estos animales no coman ratas ni ratones; son estos roedores los agentes directos de la triquina ó trichina del cerdo, cuya enfermedad en el hombre es mortal. La limpieza de las cochiqueras debe practicarse tantas veces como comidas se les administren en los países de clima templado, y en los fríos renovarles la cama cada veinticuatro horas, pero esta cama nunca será abundante para que no adquieran el vicio de estarla revolviendo y apilando para esconderse en ella: los comedores no serán inmóviles ni se dejará comida sobrante en ellos de una vez para otra. Cuando el animal ha comido es preciso enjuagar estos utensilios, dejándolos en sitio donde el aire y sol disipen el fétido olor que siempre tienen.

Es lamentable la costumbre de echar cubos de agua en toda su espina dorsal para limpiar y refrescar al animal sin saber los grandes trastornos que le puede acarrear; con ello nada práctico consiguen, á no ser limpiar la piel que estará llena de excrementos si se tienen en lugar antihigiénico y descuidado; cuando hay que lavarlos y limpiarlos es antes de someterlos á nuevo régimen de vida, pero una vez empezado sólo recomendamos lo expuesto anteriormente.

No es menos útil conocer algunos rasgos característicos de varias razas de cerdos españoles dignas de todo elogio y que compiten con las razas extranjeras, tan alabadas por eminentes publicistas y que hasta la fecha ningún resultado práctico se nota en nuestro ganado porcino, debido quizás al clima ó la poca costumbre que tienen nuestros ganaderos de rodearles de las atenciones que se les prodigan en los países productores de ganados tan exigentes como son esas razas exóticas que más parecen almacenes de grasas unas y otras de carne; estas grasas son blandas é insípidas y sus carnes faltas de aroma; digan lo que quieran de su precocidad, de su pronto engorde, de sus grandes pesos; pero que á la vez digan que sus productos comparados con los nuestros son de tercer ó cuarto orden; estas razas extranjeras tienen una constitución por demás exigente y delicada; el cruce con nuestro ganado de cerda, sólo ha dado mestizos nada recomendables por no llenar ningún resultado apetecido.

En España tenemos la raza extremeña con la denominación pelados, con justa razón, por carecer de pelo en todo el cuerpo á excepción del rabo que tienen un pequeño mechón en su punta, siendo el color del pelo negro mate en todos los individuos, la piel lustrosa y fina es de color crema clara, la cabeza pequeñísima con orejas rígidas y pequeñas con hocico tan corto que cebado el ani-

mal, sólo mide unos seis centímetros, su cuerpo es largo y cilíndrico, con vientre muy remangado terminado su engorde, de patas cortas y finísimas, con pezuña grande, redonda, con cuartillas largas; engordan tan rápidos estos animales que sólo tardan tres meses en montanera, alcanzando un peso de quince arrobas en vivo.

Esta raza es productora de mucha grasa de inmejorables condiciones; es tan precoz, que todos se sacrifican con tantas arrobas como meses tiene el animal; es tan prolífica, que se desconocen los individuos estériles, siendo sus crías de ocho á doce lechoncillos.

Otra raza extremeña llamada negrilla, de abundantes y bastos pelos negros brillantes, de cabeza mediana con orejas grandes y caídas, patas largas con huesos muy voluminosos; es raza productora de mucha sabrosa y tierna carne; su engorde es muy lento, tanto que en estabulación sería dispendiosa. Para raza productora de carne, en sumo grado, tenemos la manchega, inmejorable en todos conceptos, sus carnes tiernas, sabrosas y abundantes, su tocino firme y lleno de vetas magras, su crecimiento en esta raza es rápido, se asimila bien los alimentos, tanto que un cerdo manchego de un año bien cuidado tiene un peso de diez y siete arrobas en vivo llegando muchos hasta los veinticinco. Es tan fecunda que da en cada parto de diez á catorce hijos criando la madre á su prole robusta, su capa es negra de largos y abundantes pelos de un brillo sin igual: todos los individuos de esta raza tienen una franja blanca detrás de los brazos que le rodean el tórax, de cabeza un poco grande, con orejas grandes, anchas y colgantes y hocico corto, patas largas y delgadas, cuerpo muy largo con dorso curvado, pero terminado su engorde es completamente ensillado, es muy rústica y voraz, siendo á la vez la más refractaria á las enfermedades que atacan á las demás razas españolas; esta raza es digna de todo esmero como productora de mucha y buena carne y entre todas las razas que tenemos en nuestro suelo patrio es la más pura de todo mestizaje.

En las islas Baleares está la raza de cerdos mayor de España; su peso en vivo, terminado su engorde, nunca es menor de veintiarrobas, están en estos animales equilibradas sus carnes y grasas de superior calidad ambas, su engorde es rápido, tan noble que jamás gruñe, no hoza sus pocilgas ni pastos que apacenta, se pasa su período de engorde echado, pues sólo se levanta para tomar los alimentos, pero llegando á su último período de ceba nunca come de pie; es negra su piel con pelos ralos, de cabeza pequeña, con hocico largo y fino, sus orejas son medianas y colgantes afectando la forma de la hoja del peral, cuello corto y ancho, cuerpo cilíndrico con grupa un poco derribada, patas largas y finas, de rabo corto; fino y retorci-

do en su nacimiento, crece esta raza con rapidez, se engorda pronto, siendo fecunda y cariñosa madre.

En Andalucía hay tres razas diferentes, entre ellas: la Cordobesa, es el tipo acumulador de grasa, tanto que sus carnes están impregnadas de esta substancia, es de fácil engorde, su tipo tiene mucho parecido al York-shire, diferenciándose de ésta en talla y capa variable, desde el negro, rojo, pardo y mescolanza de todos los matices, su peso en vivo terminado el engorde nunca pasa de las diez y seis arrobas, su cría es lucrativa siendo de las razas españolas la que mejor se adapta á la estabulación permanente; la cabeza es pequeña con orejas cortas y rígidas, de hocico cóncavo en la parte superior y convexo en su inferior, de cuello corto y ancho, dorso recto, lomos anchos, sus cuatro miembros locomotores tan cortos y delgados que en su segundo periodo de ceba no puede trasladarse de un punto para otro; terminada la ceba su cuerpo es la forma más perfecta de un cilindro; las hembras muy prolíficas crían bien á su prole siempre numerosa. Lástima que raza tan precoz la tengan abandonada los ganaderos y encargados de fomentar la riqueza pecuaria nacional.

La segunda raza es parecida á la negrilla extremeña, pero de menor talla, y la tercera no pasa los límites de la costa mediterránea, su piel es fina, negra y lustrosa, desprovista de pelo en todo el cuerpo; su cabeza pequeña, con orejas grandes, carnosas y colgantes, llegan hasta la punta del hocico, siempre corto, delgado y muy puntiagudo; el cuello ancho y corto; sus cuatro patas cortas y delgadas, con pezuña grande y plana, con cuartillas tan prolongadas que, en su segundo periodo de engorde, descansan en el suelo sus pezuñas rudimentarias; el dorso y lomos anchos, son muy ensillados desde su primera edad; de vientre colgante, tanto que toca el suelo terminado su engorde, haciéndose éste con mucha rapidez; de talla pequeña, tanto que no alcanzan catorce arrobas en vivo, terminado de engordar; la carne es jugosa, el tocino es resistente, estando equilibrados todos sus productos; es raza fecunda en sumo grado, su crecimiento rápido, toma bien toda clase de alimentos, sacando de ellos altos beneficios para su cría y engorde; es rústica, precoz y noble, en grado máximo. No nos cansaríamos de recomendar su cría á los labradores y ganaderos de clase media, por ser entre todas las razas españolas la más lucrativa y menos exigente, por la forma que se tiene entre unos y otros de criar y cebar estos animales.

En el Norte de España se están cruzando la raza Craonesa con la del país, sin resultados favorables para los mestizos obtenidos; mejor suerte

obtienen las cuatro provincias gallegas, cruzando sus cerdos con la raza York-shire.

En España tenemos inmejorables razas, si los labradores y ganaderos las seleccionaran y alimentaran como deben. Con la selección y alimentación bien pesada y dirigida es como los ingleses han creado razas que el mundo entero admira y pagan sumas fabulosas para mejorar sus ganados.

De todos los animales domésticos en el cerdo es donde se consigue una transformación más rápida para conseguir el objeto deseado por el ganadero en un tiempo relativamente corto.

No olvidar que España tiene material abundante y bueno donde echar mano para mejorar razas que compitan con las mejores del mundo, con sólo querer hacerlo.

No tener en olvido que una vez terminada la guerra europea vendrán en busca de estos animales los países beligerantes y muchos de los neutrales.

Francisco Torés.

AGRICULTURA PRÁCTICA

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Medios de evitar el enranciamiento de los aceites de oliva

Existe un estrecho parentesco entre el enranciamiento y la acidez, pues aunque los dos términos no son sinónimos, puede admitirse en casos determinados la continuidad de los dos fenómenos, ya que el enranciamiento se manifiesta en un cierto grado de acidez del aceite.

La teoría de estas alteraciones, según unos, es de carácter biológico, y, según otros, exclusivamente químico, pretendiendo que la oxidación da lugar á los ácidos sebácicos y acéticos. De cualquier manera que sea la correlación de ambos fenómenos, es evidente. Más todavía, pues se haya probado que, según la calidad del aceite, su conservación varía á una temperatura determinada, efectuándose con rapidez la evolución á medida que esta última se eleva.

El aceite se conserva mejor cuando es un poco verde y se ha extraído de olivas frescas; y todavía más resistente si no se hallan mezclados los aceites de la pulpa con los del hueso ó pepita, que son más susceptibles al enranciamiento. Por el contrario, se obtendrá una prolongada y buena conservación separando el hueso de la carne y prensándolos separadamente. Tal procedimiento, si bien es cierto

que aumenta los gastos de fabricación, gana en cambio el producto en calidad y conservación, pagando éstos con exceso.

Aun admitiendo que el enranciamiento sea ocasionado por la oxidación, precisa no confundirle con el olor y sabor desagradable de ciertos aceites debidos exclusivamente á una *resinificación* en la que se absorbe y asimila el oxígeno, con pérdida de carbono y de nitrógeno, que da lugar la á formación de ácidos compuestos, materia concreta insoluble y ausencia de glicerina.

El enranciamiento puede también provenir de la naturaleza del terreno, que, obrando sobre el fruto y, por consiguiente, sobre el aceite, lo hace más susceptible de alteración, á la que contribuye la temperatura, la aireación y la falta de limpieza de las prensas y de los recipientes donde el aceite se deposita.

Los medios indicados para evitar el enranciamiento y la acidez son análogos, pues que la causa es la misma, no diferenciándose más que por la intensidad de la acción bio-química.

Un excelente medio de conservación es el de poner el aceite al abrigo del aire y de la luz, en sitio fresco y evitando agitarlo. Si á pesar de ello se enrancia, puede mezclarse magnesia calcinada en la proporción de cinco partes de magnesia por ochenta de aceite, agitando la mezcla durante veinte minutos y filtrando el aceite ocho días después de la mezcla, con lo que quedará bien clarificada, pero con la condición de venderla ó utilizarla prontamente para evitar posibles posteriores adulteraciones.

De ningún modo debe aconsejarse el empleo de la cal en la clarificación, por ser un mal producto para nn líquido alimentario.

También se recomienda el uso del vinagre al 20 por 100 y á la temperatura de 40 grados, agitando la mezcla diez minutos y repitiendo el tratamiento cuatro ó cinco veces en dos días.

ADVERTENCIAS

La cobranza de cuotas de capital y créditos á favor de nuestro FOMENTO, se hace únicamente por la Dirección General, ó por los Inspectores locales, mediante el envío de las correspondientes facturas.

Los Inspectores productores solo están encargados de hacer la cobranza de las *cuo-*

tas de entrada (5 pesetas) y los derechos de inscripción de cada unidad (2'50 pesetas).

Rogamos á todas las personas que deseen ingresar en nuestro FOMENTO, que pidan á los *Inspectores productores* la presentación de su respectivo nombramiento autorizado por la Dirección General, y si no lo presentaren sean denunciados al Juez de Instrucción, ó á los municipales en defecto de aquel.

PRINCIPALES MERCADOS

SEVILLA

Aceites corrientes, bien presentados, de buen olor y color, poca acidez, menos de tres grados, de catorce pesetas sesenta y cinco céntimos, á catorce pesetas ochenta y siete céntimos los once y medio kilos (59 á 59 y 1½ reales).

Aceites más endebles, de catorce pesetas cincuenta céntimos á catorce pesetas sesenta y dos céntimos (58 á 58 1½ reales).

TRIGOS.—Los de clase recios y limpios se pagan de 36 y 1½ á 37 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Sevilla.

CEBADA.—De 29 á 29 y 1½ pesetas los 100 kilos, ídem, ídem.

AVENA.—Cotízase la de clase rubia, de 25 á 25 y 1½ pesetas los 100 kilos, ídem, ídem. La gris, de 24 á 24 y 1½ pesetas los 100 kilos, ídem, ídem.

HABAS.—Las chicas ó cochineras, de clase fina, se cotizan de 32 á 33 pesetas los 100 kilos ídem, ídem. Las mazaganas de 34 y 1½ á 35 y 1½ pesetas los 100 kilos ídem, ídem.

ALPISTE.—De 30 á 31 pesetas los 100 kilos de clase corriente limpio. Los de pella superiores, á 35 pesetas los 100 kilos íd., íd.

MAIZ.—Cotízase de 31 á 33 pesetas los 100 kilos, ídem, ídem.

GARBANZOS.—Cotízanse: Clase batalla, de 58'60 granos en 30, de 39 á 40 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Sevilla. De 60|65 granos en 30 gramos, de 38 á 39 pesetas los 100 kilos, ídem, ídem. De 65|70 granos en 30 gramos, de 37 á 38 pesetas los 100 kilos, ídem, ídem.

Las clases de buena cochura, blancos, de 60 á 65 pesetas los 100 kilos, sin saco, sobre vagón Sevilla.

MADRID

CARNES.—Bueyes, toros, vacas, y lanar.—La Unión cotiza: Toros, á 108 y 110 reales arroba canal (á 2'05 y 2'39 pesetas kilo.)

Vacas á 110 (2'39).

Cordero, á 2'20.

Precio general del ganado lanar.—Para matadero: Corderos, de 2'20 á 2'25.

Ternereras y lechales.—De Castilla, á 120, 139 y 135 reales arroba.

Montaña, á 110, 115 y 120.

Asturias, á 105, 110 y 116.

Gallegas, á 100, 105 y 110.

De la tierra, á 105, 110 y 114.

Lechales, comprendidos todos los derechos á 9 y 1½ reales kilo.

Sacrificio de reses en Madrid.—En los ocho últimos días se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses:

1.370 vacas, con peso de 291.627'6 kilos; 656 terneras, con 28.506 kilos; 12.457 lanares, con 104.842'7 kilos; lechales, 35, con 251 kilos.

Vacuno mayor, terneras y lechales.—Impresión sobre el vacuno mayor: que las clases buenas han vuelto á ganar dos y tres reales en arroba y que el ganado muy inferior se cotiza en sensible descenso algunos días. Nada más.

Dentro de la ya habitual oscilación de las terneras, esta semana ha tocado la de bajar y todas las clases han descendido 10 reales en arroba; salvo las reses de la tierra que sólo han bajado de 5 á 6 reales.

LANAS

Constantina (Sevilla).—Todas las lanas de estos pueblos están vendidas, á 34, 35 y 36 pesetas arroba, lana merina.

Badajoz.—Raya de Portugal y tierra de Barros, de 35 á 40 pesetas arroba.

Finas de Alburquerque de 42 á 44 pesetas arroba.

Serenas, se encuentran sin vender.

Entrefinas de Cáceres, de 40 á 45 pesetas arroba.

Talaveras, á 40 pesetas arroba.

Entrefinas, Andaluzas, de 38 á 40 pesetas arroba.

Das negras se pagan á 34 pesetas con tendencia á más.

Hinojosa del Duque (Córdoba).—Lanas se han vendido en el Viso de los Pedroches, de 40 á 42 pesetas, así como en Villaralto; en Villanueva del Duque, á 43. En Hinojosa se hicieron tratos al principio á 44 de algunas pilas insignificantes; hoy ofrecen por las de ganados procedentes de Cabeza del Buey, á 48, y se cree que se ultimarán los contratos á 50 pesetas.

Valle de Alcudia.—Las renombradas lanas de Valle de Alcudia han alcanzado el precio de hasta 54 1½ pesetas arroba. El precio más bajo hecho ha sido 42 1½ pesetas.

Córdoba.—Las lanas se cotizan de 35 á 40 pesetas arroba.

Real de la Jara.—La lana tiene mucho precio. A 35 pesetas arroba la fina, como mínimo, y la basta lo menos á 25 pesetas. Subirá. Hay mucha demanda. (Información de hace veinte días).

Talavera de la Reina.—En la feria se vendieron las lanas, á 30, 40 y 41 pesetas arroba.

SEGUROS DE COSECHAS

Campaña de 1917

Invitamos á todos nuestros consocios á asegurar sus cosechas por mediación de nuestro FOMENTO.

Nuestras Compañías aseguradoras son «El Día» y «La Estrella», á las que repartimos los seguros por turno riguroso, á menos que el socio interesado manifieste su preferencia por una ú otra.

Las Compañías de seguros están sindicadas y las primas y los gastos del seguro son iguales en todas ellas.

Nuestro FOMENTO concede á todos sus socios el aplazamiento del pago de los seguros de la próxima cosecha, á completa satisfacción del asegurado hasta el 31 de Octubre próximo.

Los consocios que deseen hacer el seguro de sus cosechas deben pedir á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General los antecedentes é impresos para la proposición del seguro que necesiten.

Préstamos personales

Para evitar a nuestros consocios de la serie B y C la necesaria consulta y pérdida de tiempo que ordinariamente precede a sus peticiones de préstamos, les recomendamos la lectura del Apéndice estatuario número 1 (página 68, de nuestros Estatutos) y muy singularmente el artículo 1.º de dicho Apéndice, que, copiado a la letra dice:

«Artículo 1.º La Sociedad concederá a sus socios suscriptores de las unidades C préstamos por término máximo de 6 meses, con garantía personal mancomunada y solidaria de otro socio suscriptor de cualquiera de dichas Unidades, siempre que reúnan los requisitos siguientes:

»1) Que posean Carnet de Cuenta de Crédito bastante.

»2) Que tengan desembolsado el 15% del capital suscripto; y

»3) Que estén al corriente del pago de sus obligaciones sociales.

»De igual modo y por término de seis meses, se concederán préstamos personales á los socios suscriptores de las unidades B, con la garantía solidaria de otros dos de las series B ó C, siempre que el uno y los otros reúnan los requisitos enumerados en el párrafo anterior.»

En su consecuencia, esperamos que todos nuestros consocios que deseen hacer uso del crédito social, nos envíen sus declaraciones de bienes y cultivos a la mayor brevedad posible.

Nuestros Inspectores locales les facilitarán los impresos e instrucciones necesarias a dicho fin.

RECOMPENSA MEREcida

En prensa este número recibimos la satisfactoria noticia de que S. M. el Rey se ha dignado conceder la Encomienda del Mérito Agrícola á nuestro querido Director General don José Ortega Contreras.

Por tal acto de justicia elevamos á nuestro augusto soberano el respetuoso homenaje de nuestro agradecimiento.

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

SOCIEDAD COOPERATIVA ILIMITADA

Apartado de Correos n.º 27 • Domicilio social: Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba • Teléfono n.º 311

ESTADO DE SITUACIÓN EN 31 MAYO DE 1917

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Unidades de capital		2.616.800'00	Capital social en vigor		2.616,800'00
Caja		4.189'67	Idem cooperativo		284.582'67
Banco de España		136'60	Idem administrativo		9.702'94
Pedro López é Hijos		1.906'25	Unidades serie D especiales para		
Banco Español de Crédito		5.969'72	compra de la casa		28.050'00
Compras		26.500'91	Proveedores		7.200'24
Abonos en depósitos		799'00	Varios acreedores		1,591'66
Cartera	{ Préstamos 307.651'36 }	325.545'75	Cuentas corrientes		1.145'02
	{ Recibos 17.894'39 }			Caja contra fallidos	
Inspectores	{ Producción 3.804'75 }	28.380'07	Giros para cobro de préstamos		25.589'19
	{ Cobranza 24.575'32 }			Consignaciones	
Fincas propiedad de la Sociedad		11.496'58	Intereses á realizar		5.991'28
Mobiliario		3.077'75	Saldos de capital á devolver		1.297'00
Semovientes		378'00	Préstamos de Honor		165'45
Empresa de Aguas Potables		15'00	Efectos á pagar		49.775'89
Fianzas		753'35	Montepío de Empleados é Inspectores		357'68
Intereses de Unidades desembolsadas		3.992'47	Impuestos del Tesoro		119'08
Gastos en producción social		4.741'57			
Mercaderías en consignación		4.448'50			
Agentes por comisiones en seguros		6'76			
Revista Agrícola		812'00			
Efectos timbrados		12'05			
		<u>3.039.962'00</u>			<u>3.039,962'00</u>

Córdoba 1.º de Junio de 1917.

V.º B.º
El Presidente,
A. Conrotte.

El Director General,
J. Ortega Contreras.

ACTUACION SOCIAL

CRÉDITO: préstamos personales é hipotecarios.—**SUMINISTRO DE MATERIAL AGRICOLA** al contado y á plazo.—**CONCIERTO DE SEGUROS** con prima bonificada.—**AHORRO** por pequeñas imposiciones de capital.—**PARCELACION:** arrendamiento vitalicio de parcelas con **OPCION A LA COMPRA.**—**ALMACENES GENERALES** de depósito.—**BOLSA DE INTERCAMBIO Y CONTRATACION** de productos agrícolas.—**DIVULGACION CULTURAL AGRICOLA:** envío de libros y folletos.

Nuestra REVISTA publica mensualmente el *Estado de situación social*.

Pídanse Estatutos, Revistas y antecedentes á la Dirección General ó á nuestros Inspectores locales.

INFORMACIÓN SOCIAL

Horas de oficina.—Por la mañana, de 9 á 1.—Por la tarde de 3 á 7. Todos los días no festivos.

Durante los días festivos, nuestras oficinas estarán abiertas de 10 de la mañana á 1.º de la tarde.

Una aclaración.—Para desvanecer las dudas de nuestros consocios sobre la generalización de las cuotas trimestrales acordada por nuestra Junta general del 15 de Febrero, modificando el art. 6.º de nuestros Estatutos, hemos de consignar, que según dicho acuerdo:

La cuota de las Unidades A, es de 3 pesetas al trimestre.

La de las Unidades B, de 10 pesetas al trimestre:

La de la C, de 25 pesetas al trimestre; y

La de la D, de 50 pesetas (una sola cuota) pagada dentro de los quince días fecha de la suscripción.

Nuevos socios.—Desde la publicación del último número de nuestra Revista, hasta hoy, han ingresado en nuestro Fomento 149 con suscripción de 272 unidades de capital, como sigue: Serie A, 70; B, 72; C, 12; D, 118, que representan un capital de 71.400 pesetas.

Pedidos.—Rogamos á nuestros Inspectores y consocios formulen los que nos pasen en las notas impresas que con tal fin les hemos remitido, pues caso contrario suelen omitir algunos de los datos indispensables para el inmediato cumplimiento de la orden del envío.

Pagos.—Los socios residentes en los pueblos donde aún no tenemos establecidas Inspecciones locales, deben ingresar sus cuotas en el domicilio social, ó remesarlas en giro postal ó por medio de cheque ó orden contra banqueros ó comerciantes de esta plaza, conforme al artículo 13 de nuestros Estatutos.

Fréstamos.—A nuestros consocios que los soliciten, les agradeceremos indiquen en la hoja de petición el sitio á que hay que remitirles el dinero, pues sucede en ocasiones que no hay giro

postal ni libranza de cheques para algunos pueblos, y estas dudas originan pérdidas de tiempo.

Sobre abonos.—Leemos en *El Ribagorzano* de Graus:

«*Un buen escrito.*—Llamamos la atención de nuestros agricultores sobre el interesante escrito que publicamos en este número sobre los Superfosfatos, en el que un Apóstol del Agrarismo andaluz, el dignísimo y celoso director de la gran entidad agraria «El Fomento Agrícola» de Córdoba, sociedad modelo en España, el señor don José Ortega, dice verdades como puños.»

Para el querido colega la expresión de nuestro sincero agradecimiento por sus frases de elogio para nuestro Director general.

Préstamos sociales.—Los hechos por nuestra cooperativa á nuestros consocios hasta la fecha de hoy, alcanza una cifra de *dos mil quinientos diez y siete*.

Desde el día 15 de Mayo hasta hoy, se han hecho por nuestro FOMENTO *ciento diez y siete* préstamos á nuestros consocios de los pueblos siguientes:

- La Ventilla, 2.401.
- Trebujena, 2.402, 2.403, 2.404, 2.405, 2.406.
- Espartinas, 2.408.
- Alcalá del Valle, 2.411.
- Chiclana, 2.412, 2.413, 2.414, 2.415.
- Almodóvar, 2.416, 2.432, 2.434.
- Bujalance, 2.417.
- Córdoba, 2.418, 2.425.
- Fernán Núñez, 2.419, 2.421, 2.422, 2.424, 2.448.
- Río Gordo, 2.420.
- El Carpio, 2.423.
- Las Pinedas, 2.426.
- Casabermeja, 2.427, 2.428, 2.429, 2.430, 2.431.
- Adamuz, 2.433, 2.443, 2.450.
- Chillón, 2.435, 2.458, 2.459, 2.460.
- Chiclana de la Frontera, 2.439, 2.440, 2.441.
- Cañete, 2.442.
- Jatar, 2.444.
- Porcuna, 2.445.
- Baena, 2.446, 2.453.
- Obejo, 2.447.
- Chica Carlota, 2.449.
- Hinojosa del Duque, 2.451.
- Argamasilla de Calatrava, 2.452.
- Guadalcázar, 2.454, 2.455, 2.456.
- Archidona, 2.457.
- Rota, 2.407, 2.409, 2.410, 2.436, 2.437, 2.438, 2.461, 2.462, 2.463, 2.464, 2.465, 2.466, 2.467, 2.468, 2.469, 2.470, 2.471, 2.472, 2.473, 2.474, 2.475, 2.476, 2.477, 2.478, 2.479, 2.480, 2.481, 2.482, 2.483, 2.484, 2.485, 2.486, 2.487, 2.488, 2.489, 2.490, 2.491, 2.492, 2.493, 2.494, 2.495, 2.496, 2.497, 2.498, 2.499, 2.500, 2.501, 2.502, 2.503, 2.504, 2.505, 2.506, 2.507, 2.508, 2.509, 2.510, 2.511, 2.512, 2.513, 2.514, 2.515, 2.516, 2.517.

Grupos Sindicales—Recientemente se han constituido por nuestros asociados, los siguientes Grupos Sindicales:

- 162, Primero, Cabezarrubias.
- 163, El Progreso de la Agriculturas, Brazatortas.

El nitrato de Chile.—El Comité del Ni-

trato de Chile, ha editado tres folletos titulados «Fertilización del Maiz», «Abono de la Remolacha Azucarera» y «Abono de la Patata», que se ocupan del empleo del nitrato de Chile, y resultado de experiencias practicadas con este abono.

Cada uno de estos folletos, tiene una numerosa relación de experiencias, con datos numéricos con ellas obtenidas que demuestra el gran beneficio que reporta su aplicación.

Se remiten gratis á quien los pida al Comité del Nitrato de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Máquina Claiton con locomóvil, tres campañas, casi nueva
SE VENDE

Para informes en nuestro FOMENTO.

LA CORTIJERA

Distribuidora de abono económica y sencilla. Suministro a nuestros consocios.

Pídanse informes a nuestros Inspectores locales o a la Dirección General.

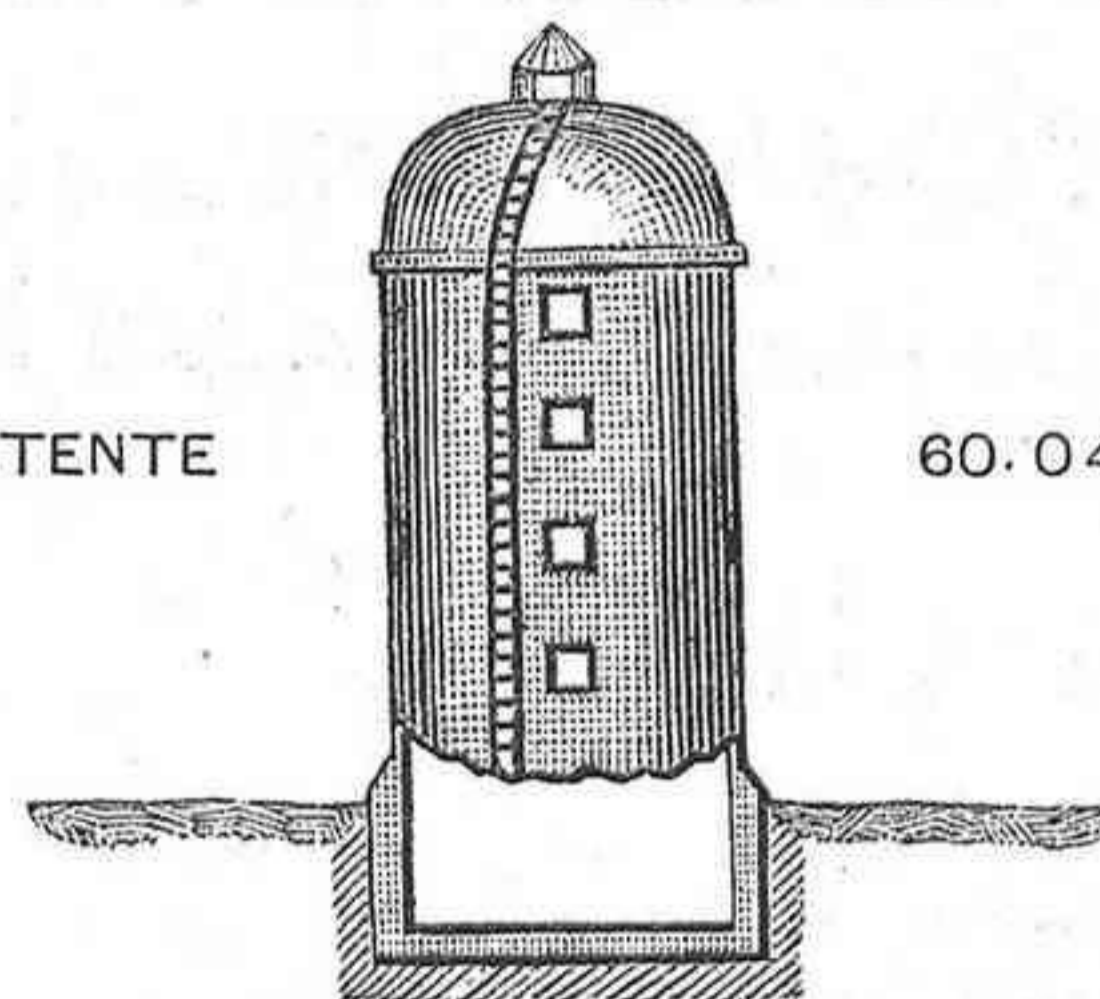


SERVICIO DE AUTOMÓVILES de Montoro á su estación y viceversa

En la temporada de baños de Fuen-Caliante se establecerá un servicio desde Montoro á dicho balneario.

Dirigirse á JULIO POBLETE, Montoro.

El Silo Moderno



PATENTE

60.046

Conserva todo el forraje verde sin pérdida para alimentar el ganado en tiempo de seca

17 Silos construidos entre Sevilla, Montilla y Ecija, á los Sres. Ibarra, Ramos, Miura, Marqués de Villamarta, Conde de la Cortina y Lázaro Aguilar, son la mejor referencia.

Pedid detalles y presupuestos á los señores

TORRES Y TÁVORA, Constructores
Alameda de Hércules, 79.—Sevilla

Imp. Moderna, María Cristina.—Córdoba

Campos Experimentos Agrícolas

JUAN CASAMAJÓ Y C. ^{ÑÍA}

ALMATRET (Prov.^a de Lérida)

==== CASA LA MÁS ECONÓMICA Y SERIA DE ESPAÑA =====

SEMILLAS DE GRAN PRODUCCIÓN

Trigos, cebadas, avenas, remolachas, trebols y alfalfas de Otoño y Primavera. Trigo múltiple de la India, á precios económicos.

==== ARBOLES FRUTALES =====

Especialidades en melocotoneros y perales de fruto sabrosísimo.

==== OLIVOS ARBEQUINES =====

Olivos Arbequines de autenticidad legítima, pasa de 500.000, que anualmente vendemos de uno, dos y tres años.

☪ ☪ Guano Compuesto, fertilizador radicativo, abono completo ☪ ☪

Este guano es poderoso estimulante de la vegetación y precioso fertilizador de árboles y plantas en general.

SULFATIZADOR LIQUIDO "CASAMAJÓ"

Previene y cura adicalmente el mildew, black-rot, odium y podridura gris de la vid y toda clase de parásitos de árboles y plantas.

Esta Casa, á más de los miles de clientes paticulares, sirve á la mayoría de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de España.

TODA LA CORRESPONDENCIA, DIRÍJASE AL DESPACHO CENTRAL

Calle Blondel, Letra G. núm. 2.-Lerida.-JUAN CASAMAJÓ

==== PÍDASE CATÁLOGO GENERAL, QUE SERVIMOS GRATIS =====

EXTRACTO DE HULLA

DESTRUCTOR RÁPIDO Y COMPLETO DE LA LANGOSTA
INSECTICIDA GENERAL

Supera á todos los procedimientos empleados para extinguir las plagas

No es inflamable, venenoso ni corrosivo.

Se emplea con agua y regadera y pueden aplicarlo mujeres y niños sin riesgo alguno.

No contiene sustancia tóxica alguna

que perjudique el aprovechamiento de los pastos por el ganado.

La eficacia y propiedades del **Extracto de Hulla** han motivado su preferencia en todas las campañas de extinción y su adquisición por la Dirección General para las provincias de Córdoba, Badajoz, Ciudad Real, Salamanca, Cáceres, etc.

Las Juntas de Plagas deben prevenirse para la próxima campaña, haciendo acopio de **Extracto de Hulla**, para acudir á la destrucción de las plagas en el momento de su aparición.

Cajas de 40 kilos, 50 pesetas

DOSIS: En todos los estados del insecto se emplea disolviendo 40 kilos del **Extracto** en 560 de agua (ó sea el 7 por 100).

J. RAMON CAZALLILLA

MUÑICES, NÚM. 21.—CORDOBA

PROVEEDOR SOCIAL DE «FOMENTO AGRÍCOLA DE ANDALUCÍA»

Pedidos é informes, solicítense de la Dirección General ó de nuestros Inspectores locales.



Descortezador de vides y olivos

DE ÉXITO Y USO CRECIENTES

De acero, utilísimo para descortezar vides y olivos.
 Con ello aumenta el poder ó fuerza de asimilación de la planta, que se rejuvenece y aumenta su crecimiento en grueso.
 Destruye las guaridas donde anidan los insectos.
 La operación puede practicarse en cualquier época del año, quedando las cortezas como excelente abono.

Precio: 5 pesetas.

Bonificación ó baja á nuestros consocios, el 10 por 100.

Los pedidos, á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.



Manuel Balleto.-Adriano, 37.--SEVILLA

FUNDICION DE HIERRO EN CAMAS

Unica casa en España dedicada exclusivamente á la fabricación de ARADOS

Patentes de invención núms. 33 402 y 34.878

Con las puntas de los arados BALLETO se obtiene una gran economía, y al gastarse por un lado por el uso, se vuelven del otro y toman otra vez la tierra como si fueran nuevas. Todas las partes que rozan con la tierra son más duras que el mejor acero templado. Los Arados BALLETO son los prácticos y económicos y los que mejor trabajo hacen en toda clase de terrenos y labores. Innumerables referencias y más de sesenta mil arados vendidos son su mejor recomendación.

Arado BALLETO núm. 3, para labrar en terreno seco y duro, a 17 pesetas. Arado BALLETO número 3-1914, para terrenos húmedos de mucha hierba, a 18 pesetas. Arado BALLETO núm. 2, viñero, para una caballería o dos endebles, a 15 pesetas. Arado BALLETO giratorio Jaén, a 19 pesetas. Grandes existencias en Piezas de recambio.-- Envios contra reembolso. -- Pídanse catálogos

¡¡TRES TRIUNFOS EN LA MEDICINA VETERINARIA!!

Resolutivo Rojo Mata

REY DE LOS RESOLUTIVOS Y REVULSIVOS

Anticólico F. Mata

Á BASE DE CLORAL Y STOVAINA CONTRA CÓLICOS É INDIGESTIONES

Frasco: 1'50 Pesetas

Cicatrizante "Velox"

HEMOSTÁTICO, CICATRIZANTE, ANTISÉPTICO PODEROSO

Frasco: 2 Pesetas

Todos registrados. Exíjanse envases y etiquetas originales. Muestras gratis á los señores Veterinarios dirigiéndose al autor

Gonzalo F. Mata.-Farmacia.-La Bañera.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Proveedor social: Pedidos, á nuestros Inspectores locales ó á la Dirección General.



ELIXIR VID-TERÁPICO

M. Bra. Viñas de Barcelona
INSECTICIDA DE GRAN POTENCIA

Destruye todos los insectos y parásitos que se desarrollan á expensas de las plantas

ENSAYESE

Contra TODAS las enfermedades de la vid (floxera, mildiú, oidium, altisa, Blac-rot, naro, Cotis, Palometa, Pizal, cochilis ó gusano del racimo, etc., etc.), **da resultados definitivos y completos**, pintando los troncos **de tres en tres años** ó aplicando pulverizaciones á hojas, sarmientos y racimos

NO SIENDO YA PRECISO SULFATAR NI AZUFRAR **¡JAMAS!**

Cura radical y completamente las enfermedades de los árboles frutales (goza, zizadura, blanco, roya, clorisis, etc., etc.), por medio de

INYECCIONES VERTICALES

y las enfermedades del trigo, leguminosas, herbáceas, plantas industriales, raices, etc, etc., aplicando pulverizaciones.

Depositario, con existencias en Almacén para suministro á sus socios:

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Véase nuestro **Listín de Suministros**.—Pídanse instrucciones

INSTITUTO DE HIGIENE Y PATOLOGÍA COMPARADA

MASCARONES, NUM. 8.—CORDOBA

DIRECTOR, PROF. R. CASTEJON

SECCION DE HIGIENE PECUARIA.—Vacunas contra las enfermedades del cerdo: vacuna «C. C.» contra el *cólera ó peste*; vacuna pasteriana contra la *roseola ó mal rojo*; vacuna contra la *pulmonia contagiosa*.

Vacuna pasteriana contra el *carbunco* (bacera ó fiebre carbuncosa) del ganado lanar, vacuno, caballar, cabrio y de cerda. Vacuna *única* contra el carbunco.

Vacunas contra las enfermedades de las aves de corral. contra el *cólera de las gallinas*; vacuna «C. C.» contra la *difteria y viruela aviarias*.

Diagnósticos de las enfermedades de los ganados.

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

SULFATO DE AMONIACO

PRODUCTO NITROGENADO, EL MEJOR Y MAS BARATO

VENTA: en todos los almacenes y depósitos de abonos

Instrucciones y folletos, GRATIS

Representación del Sulphate of Ammonia Association

Muelle, 15.-VALENCIA (Grao)

CIANUROS :: ::

:: - : DE SODIO

para fumigaciones

Los de más alta graduación y pureza para combatir las plagas de los árboles frutales.

Romaní y Miquel

MUELLE, 15

Valencia-Grao